

INFOLEJ

40-LXIII

Dependencia. - SECRETARÍA GENERAL

4594)

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO

29 AGO 2023

RECIBIDO

OFICINA DE...

HORA 2:05 PM

Oficio No. -03SG02-161/2023.
 Expediente Abril. - 02-15.
 Asunto. - ENTREGA DE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESENTE.

LA QUE SUSCRIBE, LIC. XOCHILT AGUILERA HERNÁNDEZ, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOCALTICHE, JALISCO, ADMINISTRACION 2021-2024 Y EN FUNCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO. -----

HAGO CONSTAR, Y CERTIFICO

QUE EN EL ACTA NÚMERO 038/2022 DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, Y QUE OBRA EN EL LIBRO DE SESIONES, DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, SE ACEPTÓ EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE. -----

PUNTO NÚMERO SIETE.

Presentación, análisis y discusión y en su caso aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto Número 28863/LXIII/22, por la que se resuelven iniciativas de Ley que reforman el Artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado con las iniciativas que le dieron origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales, votación nominal del mismo y copia del extracto del acta de la sesión del 25 de octubre del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, solicito en votación económica, me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha los que estén por la afirmativa.

Honorable Cuerpo Edilicio, les informo que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** en todos sus términos, el Proyecto de Decreto No. **28863/LXIII/22**. Notifíquese al H. Congreso del Estado de Jalisco.

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS 13 (TRECE) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS) EN EL MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO. SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE. -----

09013

ATENTAMENTE

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
 COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

RECIBIDO

29 AGO 2023

HORA 16:00



LIC. XOCHILT AGUILERA HERNÁNDEZ.
 SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"